

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES B QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMATICAMENTE DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL FIRME E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA JUSTO ZARAGOZA Y C/ ALIO, DE ALCALÀ DE XIVERT, (EXPTE. 4280/2019).

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Ignacio Rubio Serra, Técnico de Administración Especial

VOCALES:

D. Cayetano García Ramírez, Secretario General
D. Manuel Llorens García Interventor Municipal
D. Javier Llorens Julve Arquitecto Técnico Municipal

SECRETARIA: M^a Jesús Arrufat LLeonart

En Alcalá de Xivert a, 20 de noviembre de 2019.

Siendo las 14,30 horas, en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento y habiendo quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de los sobres que contienen la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables automáticamente, en el expediente tramitado para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado de las "OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL FIRME E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA JUSTO ZARAGOZA Y C/ ALIO, DE ALCALÀ DE XIVERT", con presupuesto de licitación total del contrato de 165.457,80 €, y 34.746,14 €, en concepto de IVA.

El acto público comienza dándose lectura del anuncio de la licitación y dándose lectura del informe emitido por el Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Xivert, que resume la puntuación técnica obtenida en la valoración de la documentación técnica aportada por la única mercantil que ha concurrido a la licitación según el siguiente detalle:

"El técnico municipal al servicio del Ayuntamiento de Alcalà de Xivert - Alcossebre, examinada la documentación incluida en el sobre A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA", aportado por las empresas abajo indicadas informa:

*De acuerdo con los criterios de adjudicación indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares **Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.** ,Se propone a la mesa de contratación la siguiente puntuación:*

1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR:

1.- Propuesta Técnica, hasta un máximo de 20 puntos.

La propuesta contendrá como mínimo los siguientes apartados:

- Estudio y conocimiento de la obra a ejecutar en el asfaltado. 5 puntos:

En este apartado se realizará un estudio de los niveles y pendientes superficiales de asfaltados y aceras, y escorrentías de las aguas pluviales, afecciones causadas por la misma, así como las incidencias que puedan afectar al normal funcionamiento y uso de la plaza. Se tendrá en consideración que el proyecto incluye

Ayuntamiento de Alcalà de Xivert

C/ Purissima, nº 21, Alcalà de Xivert. 12570 (Castellón). Tfno. 964410301. Fax: 964410139



fresado de zonas puntuales para alcanzar un desnivel mínimo de 10cm entre el nuevo acabado asfáltico y la acera existente sin intervención.

- Estudio y conocimiento del flujo de agua superficial y puntos críticos. 5 puntos

- En este apartado se realizará un estudio de movimiento del flujo de agua superficial. Puntos críticos de acumulación de agua superficial en la Plaza Justo Zaragoza y escorrentia.

- Propuesta mejoras futuras. Posible disposición de sumideros de mejora en evacuación de aguas pluviales. 5 puntos:

- En este apartado se realizará una propuesta de las medidas planteadas en la resolución del punto anterior relacionadas con la disposición de sumideros incluidas su canalización y conexiones posibles hasta el conductos existentes. si procede; y su valoración económica.

- Estudio y conocimiento de la obra y el proyecto. 5 puntos

- En este apartado se realizará un estudio de la obra a ejecutar y el proyecto en memoria, planos y medición, afecciones causadas por la misma así como las incidencias que puedan afectar al proyecto y el desarrollo de los trabajos y medidas que se plantean para su resolución.

Se valorará la propuesta de la empresa en función de la coherencia, conocimiento y argumentación técnica que demuestre su capacitación y disposición en este apartado, valorando con 20 puntos la mejor propuesta y el resto de forma proporcionada a su valoración comparativa.

2. EMPRESAS QUE OFERTAN SOBRE A.:

- BECSA

3. PUNTUACIÓN PROPUESTA (máximo 20 puntos):

	BECSA
A.- Estudio y conocimiento de la obra a ejecutar en asfalto (5 puntos)	4 p
-Estudio niveles y pendientes.	Aporta fotos, y un plano con niveles y pendientes actuales.
- Escorrentías de aguas pluviales.	
-Fresado zonas puntuales	No se indica con exactitud
B.- Estudio y conocimiento del flujo de agua superficial y puntos críticos. (5 puntos)	5p
-Movimiento del flujo de agua superficial	Se aportan fotos en el momento de lluvias
- Puntos críticos acumulación de agua.	Se aporta plano con topografía y flujo de agua.
C.- Propuesta mejoras futuras.	4p





- Medidas planteadas, sumideros etc.	<i>Plano con propuesta de sumideros (sólo 1 zona)</i> <i>No se grafía en planos conexiones</i> <i>Estimación de presupuesto desglosado por unidad.</i>
D.- Estudio y conocimiento de la obra y proyecto.	4p
- Estudio obra. (1 punto)	<i>Se aporta estudi por fases de ejecución de la obra.</i> <i>Estudio circulación de vehículos en fases</i> <i>Organizagrama técnico, medios materiales.</i> <i>Medidas medioambientales</i> <i>1 punto.</i>
- Estudio proyecto (1 punto)	<i>Se hace referencia a los planos aportados en los puntos anteriores.</i> <i>No se hace referencia a la C/Alió</i> <i>0.5 puntos.</i>
- Estudio medición. (2 puntos)	<i>Propuesta modificación tipo de emulsión.</i> <i>Detecta posible problemática en el espacio de reserva para equipo telegestión, probable necesidad de disponer de otro armario para los nuevos equipos.</i> <i>No especifica discrepancias entre medición y proyecto.</i> <i>1.5 puntos</i>
- Medidas resolución (1 punto)	<i>Se enumeran medidas para minimizar afecciones</i> <i>1</i>
<u>TOTAL VALORACIÓN</u>	<u>17 puntos</u>

4. CONCLUSIÓN INFORME:



*De la valoración de la propuesta técnica dependiente de un juicio de valor, se valora con **17 puntos la oferta de la empresa BECSA** como la mejor propuesta, siendo esta la única oferta presentada en el sobre A."*

A continuación se procede a la apertura del sobres B, ofreciendo el siguiente resultado:

1-. BECSA, S.A., presenta:

-. OFERTA ECONÓMICA: El licitador se compromete a realizar la obra objeto de la presente contratación, por el precio de 165.457,80 € y 34.746,14 € de I.V.A.

-. MEJORAS:

-. Mejora en dotar a la instalación de alumbrado de equipamiento de amplitud por centro de mando según descripción. **SI.**

-. Mejora en sumidero lineal de pluviales incluida canalización. **SI.**

-. Mejora en sustitución de rejilla de sumidero longitudinal sobre asfalto de dimensiones 6mx0.80m: **SI.**

-. Mejora en Unidades de alumbrado con balizas en zonas ajardinadas, en **33.**

-. Mejora en Unidades de bancos en zonas peatonales y ajardinadas en **21.**

-. Reducción plazo de ejecución de las obras en **13,5 DIAS.**

-. Mejora en Unidades de separadores delimitadores zona peatonal-circulación rodada, en **102.**

-. Ampliación del plazo de garantía en **2 años**, respecto al previsto en el pliego (1 año).

Así pues, la Mesa de Contratación acuerda remitir el conjunto de las proposiciones, (sobre B), al Técnico Municipal a los efectos de su valoración, al objeto de que proceda a su estudio y valoración conforme a los criterios fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y emita el correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente da por finalizado el acto siendo las quince horas. Y para constancia de lo que se ha tratado, redacto la presente acta que yo, la secretaria, doy fe siendo el acta suscrita por todos los asistentes.

